



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA. 24 ABR 1995

VISTO: La Nota N9584/95 de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de DOS (2) Libros Bancos de CIEN (100) fojas útiles para registrar los movimientos contables de las cuentas corrientes N9 1710317/0 "RECAUDACIONES" y 1710318/7 " EROGACIONES", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, de la Dirección Genral de Recursos Naturales del Ministerio de Economía;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 19 - RUBRICAR dos (2) Libros Bancos de CIEN (100) fojas útiles cada uno, para registrar los movimientos contables de las cuentas corrientes N9 1710317/0 "RECAUDACIONES" y 1710318/7 "EROGACIONES", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Economía.-

ARTICULO 29 - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS NO 107 195

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIOLI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS YANDON  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS

C E R T I F I C A D O

- - - CERTIFICO: Que el presente Libro Bancos será utilizado para registrar los movimientos conctables de la cuenta corriente Nº 1710317/0 denominada RECAUDACIONES - Fondos de Recursos Naturales del Ministerio de Economía, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, el cual consta de CIEN (100) foias útiles - - - - -

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 107 195.-

USHUAIA 24 ABR 1995

ES COPIA FIEL

Fdo

G. P. H. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Fdo

Dr. ESTELITA ESTRIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



C E R T I F I C A D O

- - - CERTIFICO: Que el presente Libro Bancos será utilizado para registrar los movimientos conctables de la cuenta corriente Nº 1710318/7 denominada EROGACIONES - Fondos de Recursos Naturales del Ministerio de Economía, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, el cual consta de CIEN (100) fojas útiles - - - - -

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS NO 107 /95.-

USHUAIA 24 ABR 1995

ES COPIA FIEL

CRISTINA GOMEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA  
PROVINCIA

*Fdo*  
G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*[Signature]*  
Dyc. ESTELA CARIS VANDORI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia